



Sustentabilidad Ecológica

Salud pública para la sustentabilidad

Pedro César Cantú-Martínez*



Tras la reunión que llevaron a cabo las Naciones Unidas en Río de Janeiro, Brasil, en 2012 sobre desarrollo sustentable, se asentó que la salud es el resultado de las tres dimensiones que integran el concepto de sustentabilidad: las esferas social, económica y ambiental (Cantú-Martínez, 2015). En este tenor, distintas organizaciones internacionales han impulsado la perspectiva de carácter sanitario para lograr el bienestar físico, mental y social y la reducción de los riesgos médicos, condiciones que se demandan para alcanzar la sustentabilidad. Con esto se reconoce universalmente que los progresos existentes en esta materia contribuyen a una relación propicia del ambiente y el desarrollo sustentable. No obstante, ha sido evidente que las asimetrías existentes provienen sustancialmente de las eventualidades observadas en esta relación entre el ser humano y el ambiente, las cuales atentan contra el establecimiento de un desarrollo sustentable (Cantú-Martínez, 2012).

Sin embargo, se tiene muy claro, en el ámbito internacional, que para aspirar a la consolidación del desarrollo sustentable (social, económico y ambiental), se requiere la adopción de políticas, planes de desarrollo y programas sectoriales para aumentar las capacidades de las sociedades que orienten el tipo de procesos para modificar las condiciones actuales, para hacer confluir el desarrollo económico, social y ambiental a propósitos comunes que contribuyan al establecimiento del desarrollo sustentable. Entre las mayores contribuciones se encuentra:

que la reducción de los riesgos ambientales en el aire y el agua, y los generados por los productos químicos, pueden prevenir hasta un cuarto de la carga mundial de morbilidad general y que las políticas de promoción de las energías más limpias podrían reducir a la mitad el número de defunciones en la niñez causadas por neumonías y disminuir sustancialmente el número de personas que sufren neumopatías crónicas (Organización Panamericana de la Salud, 2013:VIII).

* Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México.
Contacto: cantup@hotmail.com

En el escenario internacional han surgido cuestionamientos que deberán responderse mediante las acciones implementadas en esta área para aproximarnos al desarrollo sustentable, entre éstos contamos con las siguientes: ¿el control de las enfermedades crónicas no transmisibles contribuye al afincamiento del desarrollo sustentable?, ¿la sustentabilidad fortalecerá y fomentará la salud de las personas?, ¿las nuevas directrices en la materia favorecen la sustentabilidad? Éstas y otras preguntas surgen de una duda general: cómo este sector contribuirá a la construcción de la sustentabilidad y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), particularmente para trascender del discurso al ejercicio práctico y así concretar el desarrollo sustentable de manera universal (Cantú-Martínez, 2016).

Por lo antes mencionado en este manuscrito se transitará por el papel, la inversión para el porvenir y sobre cuáles son los desafíos en salud pública en materia de sustentabilidad, para terminar con algunas consideraciones finales.

EL PAPEL DE LA SALUD EN LA SUSTENTABILIDAD

Dado que todas las personas tienen derecho a acceder a la salud y el bienestar, el ODS 3 de la Agenda 2030 (denominado Salud y Bienestar) tiene como objetivo sancionar que todos, independientemente de su nivel de in-

gresos, tengan acceso a la mejor atención médica posible (ONU, 2015). La ONU advierte que las disparidades en el acceso a la atención hospitalaria continúan, a pesar de que ha habido un progreso significativo en los últimos años en la mejora y el bienestar de las personas. Además, la pandemia mundial de coronavirus y el avance de este ODS se ven actualmente más dificultados por estas desigualdades.

Por lo tanto, las organizaciones internacionales han llamado la atención sobre cómo la salud depende de la capacidad de las personas para acceder a agua limpia, sistemas de tratamiento de aguas residuales, un medio ambiente libre de contaminación, sistemas de control de enfermedades y epidemias, y servicios de saneamiento ambiental (Cantú-Martínez, 2010). Por el contrario, los problemas en esta área se ven exacerbados por la pobreza, la ausencia de educación y capacitación, los desastres naturales o provocados por el ser humano y la urbanización excesiva.

Desde 2020, el mundo afronta una crisis sanitaria internacional sin antecedentes, la COVID-19, que al mismo tiempo que afectó la vida de millones de personas, ha desestabilizado economías e impactado negativamente

en el progreso y desarrollo global. En su documento final, "El futuro que queremos", la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, afirmó que la salud es un requisito previo, un resultado y un indicador de las tres dimensiones de la sustentabilidad: social, ambiental y económica (ONU, 2015). También enfatiza que los ODS sólo pueden lograrse entre quienes logran el bienestar físico, mental y social. Además, entidades internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Panamericana de la Salud han expresado la trascendencia de controlar la curva de contagios por COVID-19 y otras enfermedades para reactivar las economías nacionales. Wolf (1967:289) ya lo mencionaba hace bastante tiempo, al comentar: "La falta de salud afecta directamente la fuerza de trabajo y tiene profundas repercusiones en la economía, ocasionando la pérdida de trabajadores y unidades económicas".

Por esta razón, la salud y el bienestar son puntales irrefutables e innegociables de los ODS. La primera es fundamental para crear sociedades prósperas, garantizar una vida vigorosa y promover la bienestar de todas las personas en todas las edades. Con esto podemos afirmar que es esencial para la reactivación, la competitividad y el avance de las economías de todas las naciones. Aunque se han logrado avances significativos en las últimas décadas para aumentar la esperanza

de vida y reducir algunas de las causas más comunes de muerte relacionadas con la mortalidad infantil y materna, la ONU advierte que sin más avances y cambios no lograremos el objetivo 3 de los ODS, mayormente por la experiencia de la pandemia de COVID-19.

LA SALUD ES UNA INVERSIÓN PARA EL FUTURO

Somos conscientes de que el gasto en salud pública de una nación se considera una carga económica, así como una deuda para el crecimiento económico y las perspectivas de la economía en su conjunto. Contrariamente a estas creencias generalizadas, hay tendencias y evidencia creciente, especialmente para las economías emergentes y algunas economías desarrolladas importantes, de que esto es favorable para la sociedad. De tal manera que el desarrollo económico de las naciones se ve directamente beneficiado por las inversiones en ese rubro (Gálvez *et al.*, 2018).

La igualdad de oportunidades es creada por el gasto público en salud. El gasto público en ésta y en educación es el gran igualador, y esta afirmación no debe interpretarse como si tuviera una connotación política o ideológica (Dos Santos, 2020). Esto permite establecer una base más sólida y una compensación mutua de los elementos para lograr sus objetivos económicos y competitivos, especialmente para las economías



emergentes donde el acceso a los servicios básicos de salubridad es frecuentemente limitado.

La productividad es resultado del gasto público, las poblaciones con buena salud son más productivas, quizá el aspecto más estudiado y documentado de todo el debate que la vincula con la economía (Cantú-Martínez, 2010). La competitividad se ve beneficiada por inversiones críticas en el rubro porque fortalecerían internamente a las naciones emergentes y las posicionarían mejor para competir internacionalmente a medida que desarrollan sistemas sanitarios competitivos.

Para hacer esto es esencial que elevemos el nivel de atención de una manera que fomente la prosperidad de la profesión biomédica. Cuando los países decidan que la innovación es más valiosa, emergerán más negocios paralelos al sector, proveedores, empresas de servicios y desarrolladores de centros médicos y hospitalarios de clase mundial (Terán *et al.*, 2017). Las sociedades del mundo deben trabajar para promover la economía de la salud adecuada para el siglo XXI. Todos los líderes gubernamentales deben verla como una inversión en lugar de un costo debido a factores económicos y demográficos globales. De esta forma, comenzarían a verlo como un campo que requiere ser respaldado por los beneficios sociales vitales que el público espera.

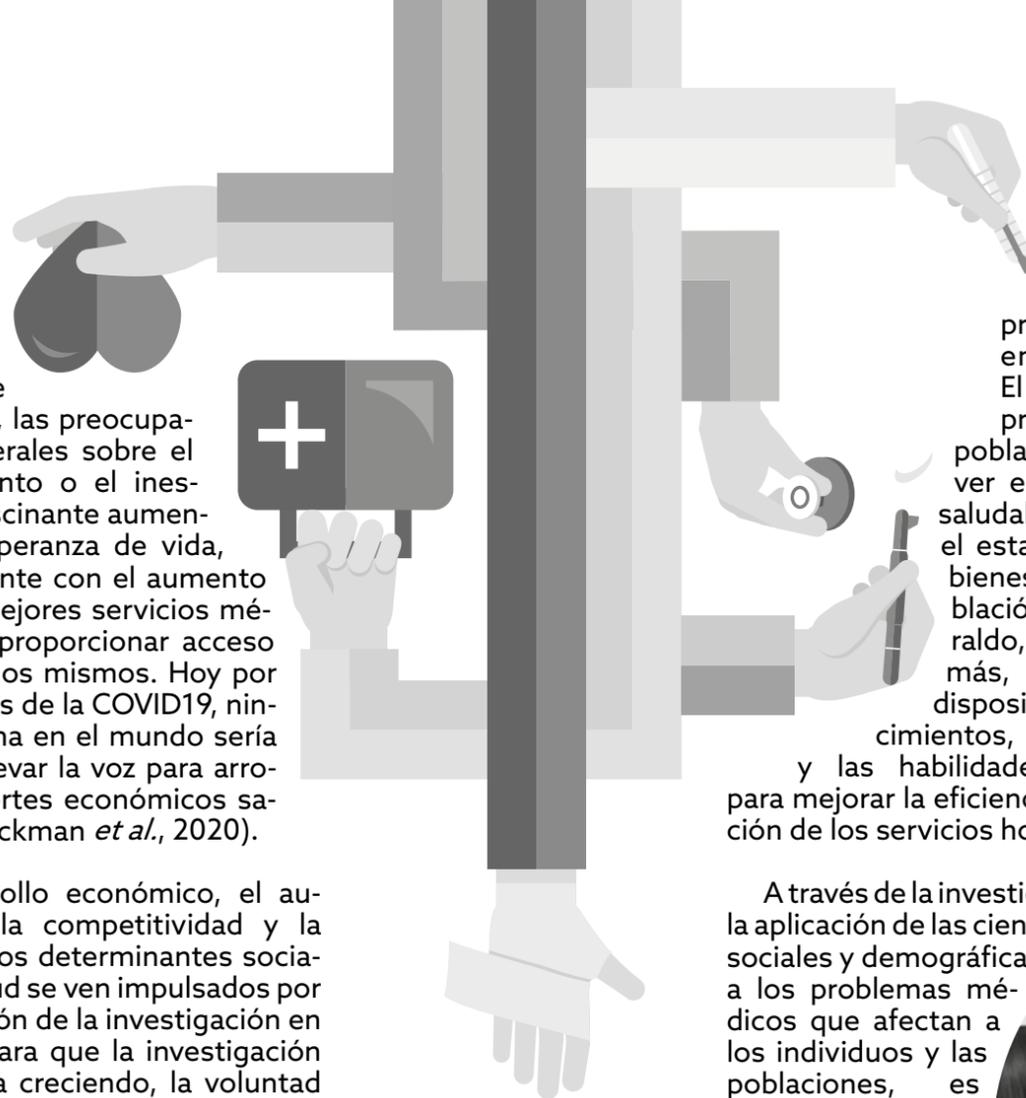
Particularmente, no es de extrañar que en los próximos años los fondos de inversión en salubridad se beneficien de las tendencias y patro-

nes de la población, incluidos los efectos de la pandemia de coronavirus, las preocupaciones generales sobre el envejecimiento o el inesperado y fascinante aumento de la esperanza de vida, conjuntamente con el aumento de más y mejores servicios médicos y de proporcionar acceso universal a los mismos. Hoy por hoy, después de la COVID19, ninguna persona en el mundo sería capaz de elevar la voz para arrojar los recortes económicos sanitarios (Blackman *et al.*, 2020).

El desarrollo económico, el aumento de la competitividad y la atención a los determinantes sociales de la salud se ven impulsados por la financiación de la investigación en medicina. Para que la investigación en ésta siga creciendo, la voluntad política y la inversión son sumamente esenciales (Organización Panamericana de la Salud, 2023). En ese tenor, los sectores que se verán beneficiados son: servicios sanitarios, farmacéuticos, tecnología médica y biotecnología. La investigación y la innovación deben ser lo primero. En los últimos años ha quedado claro que hay que actuar en este sentido, y más concretamente en relación con las enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas.

RETOS DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA SUSTENTABILIDAD

El campo de estudio conocido como salud pública se centra en la sanidad y la enfermedad a nivel de la población. A través de los programas de



promoción y protección de ésta y la prevención de enfermedades. El objetivo es proteger a la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado físico y el bienestar de la población (Franco-Giraldo, 2019). Además, se ponen a disposición los conocimientos, la instrucción y las habilidades necesarias para mejorar la eficiencia y la prestación de los servicios hospitalarios.

A través de la investigación y la aplicación de las ciencias sociales y demográficas a los problemas médicos que afectan a los individuos y las poblaciones, es que la salud pública capitaliza y anexa el conocimiento de las condiciones médicas y de enfermedad. En otros términos, es la respuesta organizada de una sociedad para promover, mantener y salvaguardar la población en general, así como para prevenir enfermedades, lesiones y discapacidades (Montenegro-Martínez, 2019). De acuerdo con la información y los recursos disponibles, el objetivo principal es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social.

En consecuencia, fomenta el saneamiento ambiental, previene y controla infecciones, educa en la

higiene personal de las personas, coordina los servicios hospitalarios y de enfermería para la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades, principalmente para la creación de una estructura social que garantice a todos un nivel de vida suficiente para el sostenimiento de la salud (Cantú-Martínez, 2010). Dispone estos beneficios para que todo ciudadano pueda ejercer su derecho inalienable a la buena salud y a una larga vida.

La primera dificultad que se tiene que resolver es la propagación del bienestar. Dado que reducir las disparidades en este tema entre las naciones es uno de sus principales objetivos en el siglo XXI (Cardona-Arias, 2016). Esto implica un mayor gasto y una distribución más equitativa de los recursos en todo el mundo. Independientemente de su condición o lugar de origen, es importante asegurarse de que todas las personas tengan acceso a una atención médica adecuada.

En segundo término, es mejorar el estado físico en general durante todo el ciclo vital, ya que la naturaleza de los servicios médicos de hoy se inclina más hacia la cura que hacia la prevención (Franco-Giraldo, 2016). Por eso es importante apoyar amplias campañas de prevención que la enfatizan a lo largo de toda la vida.



Para promover un envejecimiento más saludable y prevenir la dependencia, estas campañas deben dirigirse tanto a las personas mayores como a los niños, ya que los malos indicadores en la infancia pueden convertirse en factores de riesgo en la edad adulta.

En tercer lugar, tenemos la prevención de enfermedades infecciosas. La pandemia de COVID-19 más reciente ha expuesto fallas en la forma en que se tratan las enfermedades altamente contagiosas (Palacios *et al.*, 2021). Los servicios de salud deben prepararse para este desafío porque las zoonosis se volverán más prevalentes como resultado del cambio climático. Para controlar de manera efectiva o incluso erradicar estas enfermedades, es imperativo incorporar estrategias de prevención y promoción en la atención al paciente.

Como cuarto desafío se debe contar con servicios que fomenten un mejor estado mental. Este rubro dentro del marco de las iniciativas es primordial (Etienne, 2018). Ya que la prevalencia de la ansiedad, la depresión y la adicción ha aumentado drásticamente, afectando negativamente la calidad de vida de quienes las experimentan y rodean a estas personas, además se le ha clasificado como una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial (López, 2005). Por ello, integrar programas de prevención y tratamiento de los trastornos psicológicos y sociales es uno de los retos trascendentales.

Por lo tanto, la enfermedad (y la insustentabilidad) tiene que ver con la incapacidad para resolver estos conflictos de carácter físico, mental y social, que son los que atiende la salud pública.

CONSIDERACIONES FINALES

A medida que la COVID-19 se propagó, se mostró el sufrimiento humano, la perturbación de la economía mundial y la alteración significativa de la vida de miles de millones de personas en todo el mundo; de esta forma queda evidenciado que el mundo atravesó y cruza actualmente por una crisis de salud global sin precedentes. En la que el bienestar de millones de personas (que había mejorado) tuvo un retroceso durante y tras la pandemia.

Sin embargo, los logros sobresalientes fueron posibles específicamente al extender la esperanza de vida y disminuir algunas de las causas predominantes de mortalidad infantil y materna. Además de anular por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a una multitud de problemas nuevos y en curso. Es así que la sanidad de las personas es vital para custodiar y mejorar las economías de los países, irguiendo una fuerza de trabajo sana y que favorezca que los niños y niñas puedan utilizar competentemente sus capacidades y aptitudes adquiridas mediante la educación en el cometido de sus futuras funciones sociales.

Por lo tanto, la "salud conforma la infraestructura social necesaria para el desarrollo y genera una relación expresada en mejoramiento y aumento de la productividad económica, y ambos incrementan el acervo del capital humano", como lo aseveran Gil, Martínez y Buchelli (2013:34). No obstante, ahora se necesita más empeño (tan sólo hay recordar la pandemia de COVID-19) para alcanzar avances más significativos y salvar las vidas de millones de personas, pero para esto es necesario contar con una financiación más eficaz de los sistemas médicos, mejores condiciones de saneamiento e higiene, y un mayor acceso a los profesionales en medicina, para alcanzar el tan anhelado desarrollo sustentable.

REFERENCIAS

- Blackman, A., Ibáñez, A.M., Izquierdo, A., *et al.* (2020). *La política pública frente al COVID-19: recomendaciones para América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cantú-Martínez, P.C. (2010). *El cometido de la salud pública*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cantú-Martínez, P.C. (2012). Medio ambiente y salud: un enfoque ecosistémico. *Ciencia UANL*. 15(57):26-32.
- Cantú-Martínez, P.C. (2015). *Desarrollo sustentable. Antes y después de Río +20*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/Organización Panamericana de la Salud.
- Cantú-Martínez, P.C. (2016). Los nuevos desafíos del desarrollo sustentable hacia 2030. *Ciencia UANL*. 19(78):27-32.
- Cardona-Arias, J.A. (2016). Determinantes y determinación social de la salud como confluencia de la salud pública, la epidemiología y la clínica. *Arch. Med. (Manizales)*. 16(1):183-191.
- Dos Santos, I.L. (2020). Igualdad, equidad y justicia en la salud a la luz de la bioética. *Revista Bioética*. 28(2):229-238.
- Etienne, C.F. (2018). Mental health as a component of universal. *Rev. Panam. Salud Pública*. 42:e140. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.140>
- Franco-Giraldo, Á. (2016). Salud global: una visión latinoamericana. *Rev. Panam. Salud Pública*. 39(2):128-136.
- Franco-Giraldo, Á. (2019). La salud pública en discusión. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 37(1):15-28.
- Gálvez, A.M., González, R., Álvarez, M., *et al.* (2018). Consideraciones económicas sobre la salud pública cubana y su relación con la salud universal. *Rev. Panam. Salud Pública*. 42:e28. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.28>
- Gil, A., Martínez, H., y Buchelli, G. (2013). Economía de la salud: avances en las relaciones entre economía y salud. *Revista Páginas de la UCP*. 93:31-48.
- López, E.A. (2005). Hacia una nueva salud pública en Latinoamérica. *Aten. Primaria*. 36(6):336-338.
- Montenegro-Martínez, G. (2019). Los propósitos de la educación en salud pública. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 37(2):67-74.

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos*. Washington, D.C.: OPS.
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *¿Por qué invertir en investigación para la salud?* Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content=&view=article=&id=2406=&Itemid=1=&lang=es#gsc.tab=0
- Palacios, M., Santos, E., Velázquez, M.A., *et al.* (2021). COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. *Revista Clínica Española*. 221(1):55-61.
- Terán, G.J., Mora, E.J., Gutiérrez, M. del R., *et al.* (2017). Gestión de la innovación en los servicios de salud pública. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*. 36(3):1-10.
- Wolf, A.C. (1967). La salud internacional como factor del desarrollo económico internacional. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. Abril, 289-294.

Descarga aquí nuestra versión digital.

